

MARCO ESTRATÉGICO de la COORDINADORA DE ONG para el DESARROLLO-ESPAÑA (2012-2016).

Actualización noviembre de 2012¹.

Introducción

El actual contexto de aguda crisis financiera, económica, política y social que estamos viviendo a nivel global, pero con especial incidencia en España, hace necesario un ejercicio de relectura del Marco Estratégico 2012-2016.

Este relectura debe tener en cuenta no solo el efecto de la crisis en la disminución de los recursos económicos de las organizaciones que pertenecen a la Coordinadora y de la Coordinadora misma, sino también el contexto general de recorte de derechos de la ciudadanía y de recorte de libertades.

La relectura que se propone afecta solamente a las líneas estratégicas y de acción contenidas en el apartado 5 del Marco Estratégico. El objetivo es adecuar las mismas a la coyuntura actual, a las líneas de trabajo que ya se está realizando y a las exigencias del futuro inmediato, con el fin último de garantizar resultados coherentes con los objetivos estratégicos o generales que siguen teniendo vigencia.

5.- Líneas estratégicas y líneas de acción

La Coordinadora asume el desarrollo de sus funciones en base a la estructuración y priorización de las siguientes líneas estratégicas (**Incidencia Política, Comunicación y Cambio Social, y Coordinación y Fortalecimiento del Sector**), y bajo la aspiración de consolidarse como actor de referencia en el Tercer Sector y facilitador de los procesos derivados de las líneas descritas a continuación.

5.1. Incidencia Política

Objetivo General de Incidencia Política

Contribuir a un modelo de desarrollo global construido de forma participada y medioambientalmente sostenible, centrado en la ampliación de las oportunidades de las personas para que desarrollen un nivel de vida digno y ejerzan sus derechos con equidad.

Objetivos Específicos de Incidencia Política

OE1. Defender la política de Cooperación Española, que contribuya al desarrollo humano y sostenible y que reconozca a las ONGD como agente clave de transformación social y política.

¹ El presente documento es una actualización del marco estratégico inicial. Dicha actualización se ha centrado en las líneas estratégicas y líneas de acción, por lo que este documento sólo recoge las aportaciones y cambios para dicha parte.

OE2. Participar, contribuir y apropiarse de los debates europeos e internacionales vinculados a la agenda de desarrollo, trasladando la narrativa sobre desarrollo de la Coordinadora y contribuyendo a fortalecer la demanda de una política de cooperación como política de Estado.

Líneas de acción de Incidencia Política

OE1. Defender la política de Cooperación Española, que contribuya al desarrollo humano y sostenible y que reconozca a las ONGD como agente clave de transformación social y política.

Línea de acción 1.1. Vigilancia y aporte para contribuir a una política de cooperación concebida y ejecutada como política de estado con dotación presupuestaria suficiente y que compete a todos los niveles de gobierno:

- Herramientas de planificación y seguimiento, modalidades e instrumentos de cooperación así como sus marcos reguladores.
- Control parlamentario (Comisión de Desarrollo, partidos políticos y Pacto de Estado contra la Pobreza).
- Espacios de concertación: Consejo de Cooperación, mesas sectoriales, espacios de negociación y seguimiento de los MAP, convenios y programas.
- Mecanismos y órganos que promuevan la Coherencia de Políticas para el Desarrollo.

Línea de acción 1.2. Seguimiento y contribución en el desarrollo de las orientaciones, instrumentos y estrategias con actores del IV PD para su impacto positivo en términos de desarrollo humano.

- Participación y seguimiento en las actividades de CONCORD, WIDE y aquellos que en cada momento tengan el mismo rango de interés.
- Seguimiento a la Agenda de Eficacia, ODM y post-2015, Beijing y aquellos que en cada momento tengan el mismo rango de interés.

Línea de acción 1.3. Asegurar la aplicación efectiva de las temáticas transversales: equidad de género, derechos humanos y medioambiente.

- Posicionamiento de recomendaciones específicas relativas a las transversales de equidad de género y derechos humanos en los procesos de seguimiento e interlocución de políticas estatales y debates internacionales y en alianza estratégica con movimientos feministas y de derechos humanos.

OE2. Participar, contribuir y apropiarse de los debates europeos e internacionales vinculados a la agenda de desarrollo, trasladando la narrativa sobre desarrollo de la Coordinadora y contribuyendo a fortalecer la demanda de una política de cooperación como política de Estado.

Línea de acción 2.1. Seguimiento y difusión de la agenda de la eficacia, el debate Post ODM y las nuevas orientaciones e instrumentos de la política de cooperación europea en alianza estratégica con CONCORD y otras plataformas y redes estratégicas.

5.2. Comunicación y Cambio Social

Objetivo general de Comunicación y Cambio Social

Contribuir al fortalecimiento de una ciudadanía informada, crítica y solidaria que fomente la transformación social y política en la promoción de la lucha contra la pobreza, los derechos humanos, la equidad de género y la sostenibilidad medioambiental.

Objetivos Específicos de Comunicación y Cambio Social

OE1. Consolidar el enfoque de la educación para la ciudadanía global y la comunicación para la transformación social y política en la comunicación interna y externa de la Coordinadora y sus organizaciones miembro

OE2. Fomentar la transformación social y política a través de la movilización y la participación ciudadana

Líneas de acción de Comunicación y Cambio Social

OE1. Consolidar el enfoque de la educación para la ciudadanía global y la comunicación para la transformación social y política en la comunicación interna y externa de la Coordinadora y sus organizaciones miembro.

Línea de acción 1.1. Reforzar las capacidades de las organizaciones así como la comunicación interna entre las organizaciones y la Coordinadora para armonizar mensajes comunes en torno a la educación para el desarrollo y la comunicación para el cambio social.

Línea de acción 1.2. Difusión externa del trabajo de la Coordinadora y sus organizaciones miembro (actividades y resultados), desde el enfoque de comunicación para la transformación social y política, creando alianzas con medios de comunicación y otros actores relevantes.

OE2. Fomentar la transformación social y política a través de la movilización y la participación ciudadana

Línea de acción 2.1. Establecimiento y consolidación de alianzas con grupos organizados de la sociedad civil tanto en España como a nivel internacional (a favor de de la política de cooperación, de reconocimiento del sector y de transformación social y política)

Línea de acción 2.2. Definición de una estrategia de comunicación, movilización y educación para el desarrollo en coherencia con los objetivos de defensa de la política de cooperación, de reconocimiento del sector y de transformación social y política.

5.3. Coordinación y Fortalecimiento del Sector

Objetivo General de Coordinación y Fortalecimiento del Sector

Promover la eficacia, sostenibilidad y buenas prácticas del Sector, así como incentivar la participación de las organizaciones miembro, en coherencia con sus principios y valores.

Objetivos Específicos de Coordinación y Fortalecimiento del Sector

OE1. Promover el buen funcionamiento y sostenibilidad del trabajo de la Coordinadora.

OE2. Promover un trabajo eficaz, transparente y de calidad de las organizaciones miembro y del conjunto del Sector en el ámbito de la cooperación al desarrollo.

OE3. Facilitar los procesos de adaptación y reorientación de las organizaciones ante el profundo cambio de paradigma que se está produciendo.

Líneas de acción de Coordinación y Fortalecimiento del Sector

OE1. Promover el buen funcionamiento y la sostenibilidad del trabajo de la Coordinadora.

Línea de acción 1.1. Creación, impulso y mejora de mecanismos de organización interna y coordinación:

Línea de acción 1.2. Fomento de una participación eficaz de todos los miembros, facilitando e impulsando los procesos y herramientas disponibles.

OE2. Promover un trabajo eficaz, transparente y de calidad de las organizaciones miembro y del conjunto del Sector en el ámbito de la cooperación al desarrollo.

Línea de acción 2.1. Favorecer y liderar la generación de capacidades y buenas prácticas en el Sector, con especial atención a la autorregulación, la transparencia y rendición de cuentas.

- Impulso de procesos reflexivos y formativos así como de herramientas de gestión del conocimiento sobre temas relevantes e innovadores para el sector.
- Consolidación y mejora de los mecanismos existentes para asegurar la transparencia y ética de las organizaciones miembro, así como la creación de otros que respondan el mismo interés.

OE3. Facilitar los procesos de adaptación y reorientación de las organizaciones ante el profundo cambio de paradigma que se está produciendo.

Línea de acción 3.1. Impulso de espacios y procesos reflexivos orientados al cambio y a la generación de sinergias entre organizaciones.

- Creación y facilitación de espacios para el intercambio de recursos de diversa naturaleza así como la generación de sinergias para la actuación conjunta.
- Impulso de iniciativas y propuestas desde la Coordinadora, contando como insumo las experiencias existentes de otras plataformas.